



ARTÍCULO 1

TOUR-SPORT PROMOCIONES DEPORTIVAS, organiza el día **25 de noviembre de 2023** la “Media Maratón” y “10K” de Benidorm”, cuya salida se dará a las **17:30 horas**, pudiendo participar todas las personas, federadas o no, siempre que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba, cerrándose el control a las 20:00 horas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y de la FACV y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (nombre, apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, fecha de nacimiento, sexo y código postal de residencia), sean enviados a la Real federación Española de Atletismo y a la FACV (Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana) para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo - Avda. de Valladolid, 81-28008 Madrid (E-mail: rfea@rfea.es) y a la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana - Av. Pérez Galdós, 25, 46018 Valencia (E-mail: facv@facv.es)

ARTÍCULO 2

El circuito estará homologado para ambas distancias. La 21K (medirá 21.097 metros) y la 10K (medirá 10.000 metros) con **salida y meta en la Plaza de SS.MM los Reyes de España, 1** de Benidorm (Ayuntamiento).

La prueba está incluida en el calendario nacional de la RFEA.

ARTÍCULO 3

Se establecerán 4 cajones de salida por tiempo previsto a realizar en la prueba. Los cajones previstos son:

BOX	21K	10K
• Rojo (Élite)	Menos de 1:20 h. en hombres Menos de 1:30 h en mujeres	Menos de 0:35 h. en hombres Menos de 0:40 h en mujeres
• Azul	1:20 h a 1:35 h.	0:35 h a 0:45 h.
• Amarillo	1:35 h a 1:45 h.	0:45 h a 0:55 h.
• Verde	+ 1:45 h.	+ 0:55 h.

A la hora de formalizar la inscripción deberás seleccionar el box de salida según el tiempo previsto que piensas realizar (se ruega ser lo más realista posible por respeto al resto de corredores). El color del dorsal indicará el cajón de salida, habrá entradas identificadas con dicho color para acceder al mismo.

Para los cajones ELITE deberá acreditarse marca, mediante documento en el proceso de inscripción:

- 21K: marcas por debajo de 1:20 h. en hombres y por debajo de 1:30 h. en mujeres
- 10K: marcas por debajo de 0:35 h. en hombres y por debajo de 0:40 h. en mujeres



Se podrá solicitar un cambio de box en la página web www.benidormhalf.com, en el apartado “Mi inscripción”. En caso de que el cambio sea al cajón elite (Rojo) se deberá acreditar la marca correspondiente. La fecha tope para realizar cambios de cajón es el **6 de noviembre**.

ARTÍCULO 4

Las categorías masculinas y femeninas de la Benidorm Half 2023, quedan establecidas de la siguiente manera:

- **JUNIOR** 18 y 19 AÑOS
- **PROMESAS** 20, 21 y 22 AÑOS
- **SENIOR** 23-34 AÑOS
- **M35 / W35** 35-39 AÑOS
- **M40 / W40** 40-44 AÑOS
- **M45 / W45** 45-49 AÑOS
- **M50 / W50** 50-54 AÑOS
- **M55 / W55** 55-59 AÑOS
- **M60 / W60** 60-64 AÑOS
- **M65 / W65** 65-69 AÑOS
- **M70 / W70** 70-74 AÑOS
- **M75 / W75** 75 + AÑOS
- **LOCALES**

La categoría se asignará según edad a día de la prueba. En caso de duda, reclamación sobre edad, situación de federado o pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativos en cada caso.

Se considerará corredor/a local a todo aquel nacido en Benidorm o empadronado/a en Benidorm al menos 1 año.

Se establecen las siguientes cuatro categorías en hombres y mujeres para atletas con discapacidad:

- Atletas en silla de ruedas que no tengan mecanismos ni engranajes que ayuden a la impulsión de las mismas. Tan sólo está permitido el impulso con los brazos sobre el aro adherido a la rueda. Las handbikes quedan excluidas de cualquier clasificación competitiva, puesto que su uso supone una modalidad ciclista y no atlética.
- Corredores de a pie discapacitados funcionales (personas con discapacidad física, parálisis cerebral y lesión cerebral)
- Corredores de a pie discapacitados sensoriales (ciegos y sordos)
- Corredores de a pie discapacitados intelectuales

ARTÍCULO 5

El recorrido estará debidamente señalizado en kilómetros y millas. En los kilómetros 5, 10 y 15 habrá un puesto de avituallamiento líquido así como un puesto de avituallamiento sólido y líquido en la meta. El corredor dispondrá de un servicio de guardarropía, así como W.C químicos en la salida y meta.



ARTÍCULO 6

Las ambulancias se encontrarán situadas a lo largo del recorrido y en la zona de salida y meta, donde también habrá un hospital de campaña con una zona acotada para los servicios médicos y con salida despejada para emergencias.

ARTÍCULO 7

Las inscripciones podrán realizarse online desde el **30 de noviembre** hasta el **19 de noviembre a las 23:59 h.** a través de la web www.benidormhalf.com

La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario por razones de seguridad y para mejor servicio al corredor.

Precios y plazos:

FECHA	21K	10K
• 100 PRIMEROS DORSALES	19 €	14 €
• 100 PRIMEROS DORSALES A 9 DE MARZO	24 €	19 €
• 10 DE MARZO A 4 DE JUNIO	27 €	21 €
• 5 DE JUNIO A 22 DE OCTUBRE	30 €	23 €
• 23 DE OCTUBRE A 19 DE NOVIEMBRE	33 €	25 €

Estos precios NO incluyen la licencia de día (3€) que es obligatoria para los corredores que NO dispongan de LICENCIA NACIONAL (RFEA), LICENCIA AUTONOMICA VALENCIANA (FACV) O CARNET DE CORREDOR PLUS, en vigor.

La licencia de día incluye el seguro de accidentes y responsabilidad civil.

No son válidas las licencias de las federaciones de MONTAÑA, CICLISMO, etc...

Los precios de la inscripción incluyen el IVA correspondiente.

La web www.benidormhalf.com es el único distribuidor online oficial y autorizado para realizar las inscripciones a la prueba, por lo que en ningún caso se recomienda la inscripción ni la adquisición de dorsales a través de plataformas distintas.

La organización no se hace responsable de la fiabilidad, veracidad y/o idoneidad de las inscripciones que se realicen a través de terceros, ni asume ninguna obligación en cuanto a la disponibilidad de plazas y/o precio.

No se garantiza el reconocimiento de derecho alguno relativo a la garantía, el desistimiento, los cambios y/o cualesquiera otros reconocidos a los inscritos si los productos no son los oficiales o no han sido obtenidos a través de la web www.benidormhalf.com



En todo caso, las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el cupo máximo de corredores, garantizándose así un crecimiento sostenible del censo, una experiencia de calidad para los corredores, así como las mayores condiciones de seguridad posibles.

Con el fin de mantener informados a los potenciales corredores, la Organización informará del momento en el que se inicie la puesta a la venta de los últimos 500 dorsales.

En la Feria del Corredor se admitirán inscripciones siempre y cuando queden dorsales disponibles.

ARTÍCULO 8

En caso de lesión se puede solicitar la cancelación de la inscripción y la devolución del importe de la misma enviando un email a info@benidormhalf.com

Condiciones:

Se accederá a la devolución del 100% de la inscripción (menos 3 € por gastos de gestión), en caso de lesión, si se presenta un certificado médico del corredor con el correspondiente diagnóstico. No tendrán validez los informes o certificados firmados por FISIOTERAPEUTAS, solamente aquellos firmados por el médico especialista.

La fecha límite para poder realizar la solicitud y aportar la documentación es el **6 de noviembre**, entendiéndose que una vez vencida esa fecha no habrá retorno posible.

La devolución se realizará por el medio de pago que uso el corredor/a al inscribirse y una vez se verifique la documentación médica presentada.

ARTÍCULO 9

Los dorsales podrán retirarse en la "Feria del Corredor" el viernes **24 de noviembre** de 14:00 h. a 20:00 h. y el sábado **25 de noviembre** de 10:00 h. a 16:00 h.

Transcurrida esta hora no se entregarán dorsales. Para la retirada de los dorsales se tendrá que presentar el código QR que se le asignará a cada corredor cuando se inscriba.

En caso de no poder recoger el dorsal en persona, se puede autorizar a un tercero con el código QR. No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos.

ARTÍCULO 10

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No realicen el recorrido completo
- No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo cedan a otro
- Alteren la publicidad del dorsal
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor
- Entren en meta sin dorsal, con dorsal duplicado, fotocopiado o falsificado. La organización se reserva el derecho a emprender las acciones legales que estime oportuno contra estos corredores para salvaguardar sus



intereses y los del resto de corredores que efectúan el pago de su inscripción según los procedimientos y cauces establecidos por la organización de la prueba

- No pasen todos los puestos de control del chip establecidos
- Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su D.N.I. o ficha federativa
- No facilite a la Organización la documentación que se le requiera
- No atiendan a las instrucciones de la Organización
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios
- La organización se reserva el derecho de adoptar cualquier acción legal que considere necesaria contra aquellos corredores que hayan incurrido en alguno de los supuestos anteriores, para salvaguardar los intereses del resto de participantes que hayan pagado su inscripción de acuerdo a los procedimientos y canales establecidos por la organización

ARTÍCULO 11

Existe la posibilidad de realizar un cambio de nombre o titular del dorsal/chip a través de la web www.benidormhalf.com en el apartado MI INSCRIPCIÓN.

Condiciones:

- La fecha límite para poder realizar el cambio es el **6 de noviembre**
- El cambio lo efectuará el titular del dorsal rellenando los datos solicitados (nuevo titular)
- La Organización se reserva el derecho de realizar modificaciones en la metodología del cambio

ARTÍCULO 12

La carrera está controlada por el Comité de Jueces de la F.A.C.V. Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única del Comité de Jueces y Cronometradores de la Federación Autónoma de Atletismo.

Las reclamaciones se realizarán oralmente al Juez Arbitro no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 60 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se le devolvería el depósito de 60 €. Si no hubiera Jurado de Apelación las reclamaciones posteriores se harán al Comité de Competición de la RFEA sin necesidad de depósito.

ARTÍCULO 13

No está permitido (en aplicación del artículo 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la carrera, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.

Bajo expresa autorización de la Organización, sí que se permite la participación de personas en sillas especiales asistidas o empujadas por otro corredor. En este caso, el corredor asistido tendrá derecho a un duplicado del dorsal sin coste alguno. Se solicitará a la organización enviando un email a info@benidormhalf.com antes del **19 de noviembre**.



ARTÍCULO 14

El cronometraje se realizará por la empresa My Laps colocándose un control en la salida, otro a lo largo del recorrido y otro en la Meta, debiendo pasar por encima de las alfombras de control obligatoriamente todos los corredores.

El chip estará colocado en la parte posterior del dorsal, protegido con banda esponjosa. No hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El chip es de un solo uso, tras finalizar la prueba queda inoperativo. El dorsal deberá ir en la parte delantera sobre el pecho para evitar pérdidas de lectura.

No se pondrá ladeado (cinta de triatlón) puesto que podría no ser detectado correctamente.

Ni la organización, ni los patrocinadores, ni los colaboradores asumirán responsabilidad alguna en caso de mal funcionamiento del chip.

ARTÍCULO 15

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, para evitar posibles accidentes que puedan provocar a los corredores.

ARTÍCULO 16

En zona de meta estará instalada la secretaría de la prueba, en donde se facilitará información por megafonía de la prueba antes, durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada el área médica, ambulancias, etc...

ARTÍCULO 17

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la RFEA, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos al lugar en que se desarrolla la prueba.

Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 18

PREMIOS, TROFEOS Y OBSEQUIOS:

Premios

Los tres primeros clasificados en la categoría GENERAL masculina y femenina de la 21K recibirán los siguientes premios en metálico:

- 1º: **300 €**
- 2º: **200 €**
- 3º: **100€**



Todos los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones que fije la ley, abonándose el importe de los mismos por transferencia.

Trofeos

Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de todas las categorías, tanto masculinas como femeninas de ambas distancias (10K y 21K).

Los trofeos sólo se podrán recoger en la entrega protocolaria de premios después de la carrera por el ganador del mismo, no podrán subir al pódium otras personas.

Atención:

Si transcurridos 30 días naturales desde la finalización de la prueba los atletas premiados, no retiran los trofeos, la Organización entenderá que renuncian a dichos premios no habiendo lugar a reclamación alguna.

Obsequios

- Camiseta técnica especial running
- Medalla conmemorativa prueba (solo aquellos que finalicen la prueba)
- Bebida isotónica
- Diploma acreditativo con tiempos (Descarga por internet)

Grabación medalla finishers

En el proceso de inscripción online se ofertará la grabación de la medalla a un precio de 5 €. El precio de la grabación sin haberlo solicitado con antelación será de 10 €.

ARTÍCULO 19

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA a menos que la prueba se suspenda por decisión de la organización.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor, incluido restricciones causadas por la COVID-19, no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la carrera, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará ninguna devolución del importe de la inscripción. En estos casos, la organización guardará la inscripción para la próxima edición a todos los participantes inscritos.

ARTÍCULO 20

Al inscribirse en la Media Maratón de Benidorm, los participantes dan su consentimiento para que Tour-Sport Promociones Deportivas, S.L. por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito vía e-mail info@benidormhalf.com

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Benidorm Half para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.)



mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

ARTÍCULO 21

El Comité organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir alguna norma.

ARTÍCULO 22

La organización se reserva el derecho de admisión de aquellas personas que estén en periodo de sanción o a la espera de una resolución por parte de algún estamento deportivo. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

ARTÍCULO 23

Las duchas y vestuarios estarán disponibles en la Ciudad Deportiva Guillermo Amor y en el Pabellón L'Illa de Benidorm desde las 15:00 horas hasta las 21:00 horas del día de la prueba, de forma gratuita mostrando el dorsal.

ARTÍCULO 24

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FACV, RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.